

Análisis urbanístico de **Barrios Vulnerables** en España
Síntesis Metodológica y Créditos 2001



DEPARTAMENTO
URBANÍSTICA Y
ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO
IJH/ETSAM

ÍNDICE

1. Introducción.

2. Método de trabajo.

3. Contenido de las Fichas.

4. Créditos.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento expone la metodología utilizada en el Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables de España (2001). El trabajo realizado se sustenta en el análisis de los datos del Censo de 2001.

El trabajo se refiere a las 124 ciudades españolas con más de 50.000 habitantes y capitales de provincia, según los datos censales de 2001, a las que se han sumado las 15 ciudades (Arona, Arrecife, Santa Lucía de Tirajana, Fuengirola, Mijas, Torremolinos, Estepona, Benalmádena, Mollet del Vallès, Castelldefels, Molina de Segura, Paterna, Collado Villalba, Rivas-Vaciamadrid, y Puertollano), que contaban con 50.000 habitantes en el año 2006, alcanzando así un total de 139 ciudades estudiadas.

De cada una de las ciudades analizadas se incluye una ficha general de “Descripción del municipio” con la relación de los barrios delimitados. Para cada uno de los Barrios Vulnerables se realizan dos fichas, la primera incluye su descripción urbanística (“Descripción Urbanística” del Barrio), y la segunda la delimitación del barrio sobre la fotografía aérea junto con los datos sociodemográficos y los indicadores de vulnerabilidad del Área Estadística Vulnerable asociada (“Ficha Estadística”).

La fuente básica empleada es el Censo de Población y Vivienda de 2001, pues es la única fuente con información extensiva e intensiva a nivel estatal con un nivel de desagregación espacial suficiente (la sección censal) para poder abordar este trabajo; siendo además la única que recoge los indicadores utilizados para definir las Áreas Estadísticas Vulnerables.

1.1. Antecedentes del estudio.

En 1996 el gobierno español formaba parte, en el seno de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), de un proyecto de estudio sobre Barrios Desfavorecidos, para el que se redactó un informe destinado a los gobiernos integrados en dicha organización. En la realización del informe colaboraron el Ministerio de Fomento y el Instituto Nacional de Estadística (INE), realizando la sección de urbanismo de Instituto Juan de Herrera (IJH) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) el análisis urbanístico y descripción de los barrios a partir de los datos facilitados por el INE y elaborados por ANALÍSTICA como asistencia técnica del Ministerio. Dada la necesidad de contar con una fuente de datos homogénea para toda España, se utilizó el Censo de 1991, por ser esta la única con datos a nivel nacional.

El catálogo de 1991 se restringió a las 116 ciudades españolas de más de 50.000 habitantes y a las capitales de provincia. Como resultado del estudio se delimitaron 376 barrios en 81 ciudades, ya que en el resto no se encontraron barrios o áreas que cumpliendo los criterios de selección contuviesen una población superior a los 3.500 habitantes.

Los criterios seguidos para la delimitación de los barrios fueron, que tuviesen continuidad espacial, que contasen con una población entre 3.500 y 15.000 habitantes y que al menos tuviesen uno de los siguientes indicadores de vulnerabilidad:

- Tasa de paro superior en un 50% a la media nacional (28%)
- Población analfabeta o sin estudios superior en un 50% a la media nacional (28%)
- Viviendas sin aseo o baño o agua potable en una tasa doble a la media nacional:

- 2% sin aseo
- 3% sin retrete
- 5% sin baño o ducha en la vivienda

1.2 Catálogo de Barrios Vulnerables según los datos del Censo de 2001.

Este Catálogo, que incluye los barrios delimitados en las ciudades españolas de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia, ha sido realizado por la Sección de Urbanismo del Instituto Juan de Herrera (IJH) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) en colaboración con ARGEA, asistencia técnica del Ministerio de Fomento.

A continuación se presenta el listado de las 139 ciudades estudiadas. Como se mencionaba anteriormente, se han incluido las ciudades capitales de provincia y aquellas que en 2001 contaban más de 50.000 habitantes, además de las 15 que alcanzaron 50.000 habitantes en el año 2006.

*Tabla 1. Listado de ciudades estudiadas.
(Por orden alfabético y según población vulnerable).*

COMUNIDAD	PROVINCIA	ORDEN POR POB.VUL	NOMBRE	POBLACIÓN estudiada 2001
Andalucía	Almería	33	Almería	166.328
		53	Ejido (El)	57.877
		87	Roquetas de Mar	50.096
	Cádiz	26	Algeciras	101.468
		14	Cádiz	133.363
		42	Chiclana de la Frontera	61.028
		8	Jerez de la Frontera	183.273
		43	Línea de la Concepción (La)	59.437
		29	Puerto de Santa María (El)	76.236
		19	San Fernando	88.073
		37	Sanlúcar de Barrameda	60.254
	Córdoba	5	Córdoba	308.072
	Granada	13	Granada	240.661
		92	Motril	51.298
	Huelva	17	Huelva	142.284
	Jaén	47	Jaén	112.590
		55	Linares	57.578
	Málaga	104	Benalmádena	34.565
		115	Estepona	43.109
119		Fuengirola	49.675	
4		Málaga	524.414	
94		Marbella	100.036	
91		Mijas	46.232	
64		Torremolinos	44.772	
45		Vélez-Málaga	57.142	
Sevilla	46	Alcalá de Guadaíra	57.426	
	20	Dos Hermanas	101.988	
	3	Sevilla	684.633	
Aragón	Huesca	129	Huesca	46.243
	Teruel	127	Teruel	31.158
	Zaragoza	31	Zaragoza	614.905

COMUNIDAD	PROVINCIA	ORDEN POR POB.VUL	NOMBRE	POBLACIÓN estudiada 2001
Asturias(Principado)	Asturias	85	Avilés	83.185
		32	Gijón	266.419
		90	Oviedo	201.154
Baleares	Baleares	15	Palma de Mallorca	333.801
C.Valenciana	Alicante	89	Alcoy/Alcoi	58.358
		22	Alicante/Alacant	284.580
		121	Benidorm	51.873
		16	Elche/Elx	194.767
		66	Elda	51.593
		69	Orihuela	54.390
		106	Torre Vieja	50.953
	Castellón	57	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	147.667
	Valencia	103	Gandia	59.850
		93	Paterna	46.974
112		Sagunto/Sagunt	56.471	
71		Torrent	65.417	
		7	Valencia	738.441
Canarias	Las Palmas	107	Arrecife Palmas de Gran Canaria	44.980
		6	(Las)	354.863
		72	Santa Lucía de Tirajana	47.652
		30	Telde	87.949
	Santa Cruz	132	Arona	40.826
		18	San Cristóbal de La Laguna	128.822
		10	Santa Cruz de Tenerife	188.477
Cantabria	Cantabria	56	Santander	180.717
		114	Torrelavega	55.477
Castilla la Mancha	Albacete	65	Albacete	148.934
	Ciudad Real	100	Ciudad Real	63.251
		73	Puertollano	48.086
	Cuenca	108	Cuenca	46.341
	Guadalajara	123	Guadalajara	68.248
Toledo	50	Talavera de la Reina	75.369	
	102	Toledo	68.382	
Castilla y León	Ávila	136	Ávila	49.712
	Burgos	82	Burgos	166.187
	León	110	León	130.916
		86	Ponferrada	62.175
	Palencia	99	Palencia	79.797
	Salamanca	68	Salamanca	156.368
	Segovia	101	Segovia	54.368
	Soria	138	Soria	35.151
	Valladolid	36	Valladolid	316.580
Zamora	122	Zamora	64.845	
Cataluña	Barcelona	12	Badalona	205.836
		2	Barcelona	1.503.884
		109	Castelldefels	46.428
		126	Cerdanyola del Vallés	53.343
		54	Cornellà de Llobregat	79.979
		120	Granollers	53.105
		9	Hospitalet de Llobregat (L')	239.019

COMUNIDAD	PROVINCIA	ORDEN POR POB.VUL	NOMBRE	POBLACIÓN estudiada 2001
Cataluña	Barcelona	62	Manresa	63.981
		49	Mataró	106.358
		131	Mollet del Vallés	47.270
		70	Prat de Llobregat (EI)	61.818
		118	Rubí	61.159
		25	Sabadell	183.788
		60	Sant Boi de Llobregat	78.738
		124	Sant Cugat del Vallés	60.265
		34	Santa Coloma de Gramenet	112.992
		35	Terrassa	173.775
		81	Viladecans	56.841
88	Vilanova i la Geltrú	54.230		
	Girona	84	Girona	74.879
	Lleida	75	Lleida	112.199
	Tarragona	76	Reus	89.006
		51	Tarragona	113.129
Ceuta y Melilla	Ceuta	38	Ceuta	71.505
	Melilla	41	Melilla	66.411
Extremadura	Badajoz	27	Badajoz	133.519
		67	Mérida	50.271
	Cáceres	74	Cáceres	82.716
Galicia	Coruña (A)	23	Coruña (A)	236.379
		58	Ferrol	77.950
		77	Santiago de Compostela	90.188
	Lugo	79	Lugo	88.414
	Ourense	78	Ourense	107.510
	Pontevedra	116	Pontevedra	74.942
28		Vigo	280.186	
La Rioja	La Rioja	111	Logroño	133.058
Madrid	Madrid	59	Alcalá de Henares	176.434
		105	Alcobendas	92.090
		83	Alcorcón	153.100
		125	Collado Villalba	47.001
		113	Coslada	77.884
		95	Fuenlabrada	182.705
		61	Getafe	151.479
		39	Leganés	173.584
		1	Madrid	2.938.723
		137	Majadahonda	50.683
		63	Móstoles	196.524
		80	Parla	79.213
		133	Pozuelo de Alarcón	68.214
		135	Rivas-Vaciamadrid	35.742
		139	Rozas de Madrid (Las)	63.385
		117	San Sebastián de los Reyes	61.884
97	Torrejón de Ardoz	97.887		
Murcia	Murcia	24	Cartagena	184.686
		48	Lorca	77.477
		96	Molina de Segura	46.905
		21	Murcia	370.745
Navarra	Navarra	40	Pamplona/Iruña	183.964

COMUNIDAD	PROVINCIA	ORDEN POR POB.VUL	NOMBRE	POBLACIÓN estudiada 2001
País Vasco	Álava	52	Vitoria-Gasteiz	216.852
	Guipúzcoa	130	Donostia-San Sebastián	178.377
		128	Irún	56.601
	Vizcaya	44	Barakaldo	94.478
		11	Bilbao	349.972
		134	Getxo	82.285
	98	Portugalete	51.066	

1.3. Objetivo del estudio.

El fin del estudio es localizar y delimitar aquellos espacios que conforman un Barrio Vulnerable, entendido como un área urbana continua de cierta homogeneidad urbanística vinculada a un Área Estadística Vulnerable. El Área Estadística Vulnerable es un conjunto de secciones censales contiguas que con una población comprendida entre los 3.500 y los 15.000 habitantes presenta valores vulnerabilidad para alguno de los indicadores establecidos (índice de estudios, paro y vivienda).

Al aplicar los criterios de población y contigüidad física de las Áreas Vulnerables, se descartaron 36 de las 139 ciudades posibles, por no existir en ninguna de ellas algún área que los cumpliera. En el cuadro siguiente se recogen las 36 ciudades sin Barrios Vulnerables, bien porque no hay en ellas secciones vulnerables, bien porque aun existiendo secciones censales con indicadores vulnerables, éstas no alcanzan la población mínima, o no forman áreas continuas.

Tabla 2. Ciudades estudiadas sin Barrios Vulnerables.

CCAA*	CODIGO	CIUDAD	Pob estudiada 2001	SSCC* 2001	SSCC* vulnerables
Andalucía	29025	Benalmádena	34565	18	8
Aragón	22125	Huesca	46.243	32	4
	44216	Teruel	31.158	21	4
Canarias	35004	Arrecife	44.980	28	7
	38006	Arona	40.826	28	7
Cantabria	39087	Torrelavega	55.477	47	8
Cataluña	8096	Granollers	53.105	38	7
	8124	Mollet del Vallès	47.270	28	3
	8184	Rubí	61.159	34	6
	8205	Sant Cugat del Vallès	60.265	30	5
	8266	Cerdanyola del Vallès	53.343	26	4
	8307	Vilanova i la Geltrú	54.230	35	12
	17079	Girona	74.879	55	14
C.La Mancha	19130	Guadalajara	68.248	47	5
C.León	5019	Ávila	49.712	32	2
	24089	León	130.916	112	12
	24115	Ponferrada	62.175	42	14

	34120	Palencia	79.797	63	11
	40194	Segovia	54.368	43	11
	42173	Soria	35.151	22	1
	49275	Zamora	64.845	47	7
C.Valenciana	46220	Sagunto/Sagunt	56.471	48	8
	46131	Gandia	59.850	42	9
Galicia	32054	Ourense	107.510	79	9
	15078	Santiago de Compostela	90.188	73	19
	36038	Pontevedra	74.942	57	8
Madrid	28006	Alcobendas	92.090	53	8
	28047	Collado Villalba	47.001	24	4
	28080	Majadahonda	50.683	35	1
	28134	San Sebastián de los Reyes	61.884	61	7
	28123	Rivas-Vaciamadrid	35.742	17	1
	28127	Rozas de Madrid (Las)	63.385	35	0
País Vasco	20069	Donostia-San Sebastián	178.377	140	4
	48044	Getxo	82.285	64	3
	20045	Irún	56.601	38	3
	48078	Portugalete	51.066	40	11

*CCAA, Comunidades Autónomas; SSCC, secciones vulnerables

2. MÉTODO DE TRABAJO

El objetivo del Catálogo es permitir su comparación con el estudio de 1991 y servir de base para posteriores trabajos de forma que permitan el seguimiento de la vulnerabilidad urbana en España. Contamos como antecedente con el Informe sobre Barrios Vulnerables realizado por el Ministerio de Fomento, el INE y el Instituto Juan de Herrera en el año 1996 con los datos del Censo de 1991, que identificó y delimitó áreas vulnerables con el objetivo de orientar las políticas públicas en el campo urbanístico.

2.1. Indicadores de detección de Barrios Vulnerables.

La comparación de los barrios a lo largo del tiempo exige la utilización de unos indicadores semejantes a los que se utilizaron en el estudio referido a 1991. En función de la información contenida en el Censo de Población y Vivienda del año 2001, estos son:

- **Tasa de paro:** Determinada, según los datos del Censo de 2001, por sección censal para las personas residentes en viviendas familiares. Según la definición del INE, la tasa de paro es:

“Porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más. Una persona está en situación de paro si está simultáneamente:

1. Sin trabajo, es decir, no tiene un empleo por cuenta ajena o por cuenta propia,
2. En busca de trabajo, es decir, ha tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o ha hecho gestiones para establecerse por su cuenta (inscripciones en oficinas de paro, gestiones en lugares de trabajo, respuesta a anuncios de periódico, etc.).
3. Disponible para trabajar en un empleo por cuenta ajena o propia. Se considera población económicamente activa a todas las personas de 16 o más años que satisfacen las condiciones necesarias para su inclusión entre las personas ocupadas o paradas. Una persona está ocupada si durante la semana de referencia ha tenido un trabajo por cuenta ajena o han ejercido una actividad por cuenta propia.”

La vulnerabilidad se establece cuando el indicador es superior en un 50% a la media nacional. El valor nacional procedente del censo fue en 2001 de 14,20%, determinándose como **índice de vulnerabilidad de paro** una tasa del **21,30%**. (28% en 1991)

- **Porcentaje de población analfabeta y sin estudios:** Obtenida del Censo de 2001. Este indicador se obtiene de los datos sobre Nivel de estudios (grados), para personas mayores de 16 años (edad de escolarización obligatoria) residentes en viviendas familiares, sumando los grados “personas analfabetas” y “personas sin estudios”, según la definición del INE:

“Se considera que una persona ha alcanzado un determinado nivel de instrucción cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de ese nivel y está en condiciones, por tanto, de obtener el título o diploma correspondiente.

- *Analfabetos: Se considera que una persona es analfabeta cuando no sabe leer o escribir en ningún idioma,*
- *Sin estudios: Personas que saben leer y escribir pero fueron menos de 5 años a la escuela. Aunque esta categoría es equivalente a los “estudios primarios incompletos” de la Clasificación Nacional de Educación (CNED), se ha optado por mantener la denominación para facilitar la comparación con los Censos anteriores.”*

La vulnerabilidad se establece cuando el indicador es superior en un 50% a la media nacional. El valor nacional procedente del censo fue en 2001 de 15.30%, determinándose como **índice de vulnerabilidad de estudios** una tasa del **22,95%**. (28% en 1991)

Porcentaje de personas en viviendas que no cuentan con aseo o baño: Obtenido del Censo 2001, por personas que viven en viviendas principales que no tienen aseo o baño respecto al total, la vulnerabilidad se establece cuando el indicador es superior al doble del índice nacional. El valor nacional era en 2001 de 1,00%, determinándose como índice de vulnerabilidad una tasa del 2,00%. En 1991 se utilizaron: 2% sin aseo, 3% sin retrete, 5% sin baño o ducha en la vivienda¹.

¹ El Censo de 1991 los recogía de este modo. El de 2001 recoge agrupados sin aseo o baño.

2.2. Detección de secciones censales vulnerables sobre base cartográfica.

Basándonos en estos indicadores se detectaron, en cada una de las ciudades estudiadas, las secciones censales cuyos indicadores de vulnerabilidad fueran igual o mayores que los de referencia. Esta base de datos se incorporó a la cartografía elaborada mediante el empleo de Sistemas de Información Geográfica (GVSIG, programa de software de la Generalitat Valenciana), que permite la superposición de las secciones censales y la ortofoto o cartografía del área, empleando como soporte principal las secciones censales elaboradas por el INE en formato digital.

La delimitación geográfica se realizó, según las indicaciones de Ministerio de Vivienda, sobre la ortofoto del PNOA (Plan Nacional de Ortofotografías Aéreas) de 2006, en detrimento de la cartografía básica empleada en el catálogo anterior, por entender que la fotografía aérea aporta información complementaria de mayor calidad para el lector.

2.3. Delimitación inicial de Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV).

Una vez delimitadas las secciones censales sobre la cartografía (y la fotografía aérea), se procedió a la delimitación de las “Áreas Estadísticas Vulnerables” iniciales, definidas como aquellas agrupaciones de secciones censales contiguas con al menos un índice de vulnerabilidad por encima del valor de referencia y con una población comprendida entre 3.500 y 15.000 habitantes.

Para la determinación de las Áreas Estadísticas Vulnerables, se tuvo en cuenta el soporte urbano real, definiendo continuidades, delimitando barreras y realizando, dentro de lo que permite la fotografía aérea, un primer análisis de la homogeneidad morfológica de los espacios.

Como fuente de información complementaria se utilizó el “Análisis de Barrios Vulnerables de España de 1991”, lo que permitía aprovechar el conocimiento generado en el trabajo anterior y buscar la mejor correlación entre los dos estudios.

2.4. Envío a Ayuntamientos.

Una vez realizada la delimitación inicial de las áreas, la asesoría del Ministerio encargada de la elaboración estadística, elaboró un primer borrador de las fichas del catálogo incluyendo una primera batería de datos estadísticos complementarios asociados al área.

Este primer avance del trabajo se envió a los Ayuntamientos correspondientes para conocer su opinión, recabar información sobre las áreas delimitadas y contar con posibles delimitaciones alternativas. Para ello se establecía un primer contacto, a través de correo electrónico, con los Concejales de Urbanismo y de Servicios Sociales, pidiendo el nombramiento de un interlocutor o persona de contacto. Una vez designada esta persona se le enviaba la documentación elaborada y se solicitaba una cita para realizar una entrevista personal.

2.5. Visita y entrevista.

La visita a las ciudades requiso un esfuerzo logístico considerable, tanto por la formación de los equipos de trabajo, como por la realización de un calendario razonable que incluyera las citas previas que asegurasen el éxito del trabajo.

Se formaron distintos equipos que llevaron a cabo un trabajo de análisis previo de las ciudades a visitar, a través de un vaciado bibliográfico de libros y monografías sobre el desarrollo urbano de las ciudades objeto de estudio. Esta se empleó previamente para delimitar las Áreas Estadísticas Vulnerables.

El trabajo de campo de los equipos se desarrolló de la siguiente manera:

- 1-Entrevista con el contacto municipal.
- 2-Obtención de la cartografía actualizada y la información complementaria.
- 3-Visita al área estadística para su correcta delimitación.

Todos los equipos de trabajo dispusieron de un protocolo unificado para la obtención de datos, de forma que la información que se obtuviera fuera lo más homogénea posible y también se contara con una jerarquía de grado de importancia de la información a obtener del trabajo de campo y entrevista con los técnicos municipales.

Debido al volumen de viajes que suponía el trabajo de campo, se acordó con el Ministerio de Vivienda, que en aquellas ciudades en las que solo se hubiera delimitado un área, no se realizaría trabajo de campo ni entrevista presencial. En su lugar se realizó una entrevista telefónica con el técnico municipal correspondiente para así poder recabar la mayor cantidad de información posible para la delimitación del Barrio vulnerable.

Las entrevistas con los técnicos correspondientes permitieron incluir informaciones complementarias sobre la situación real de los barrios y la existencia o no de programas o proyectos de intervención en ellos, así como su grado de vulnerabilidad y la delimitación más ajustada del Barrio Vulnerable.

2.6. Delimitación y descripción de Áreas estadísticas Vulnerables y Barrios Vulnerables

Tras el trabajo de campo y la entrevista con la administración municipal, se dispuso de la información necesaria para permitir relacionar las Áreas Estadísticas Vulnerables iniciales con espacios urbanos reales, y por lo tanto permitir determinar los espacios homogéneos asociados a éstas. Con la información anterior se ha procedido a la revisión de la delimitación de las "Áreas Estadísticas Vulnerables" iniciales buscando definir áreas más ajustadas a la realidad urbanística de cada ciudad. En esta fase se reconsideraron las delimitaciones iniciales, ya fuera reagrupando las secciones iniciales en nuevas entidades (asociadas ahora a barrios) o incluyendo, en su caso, secciones censales próximas que sin superar por sí mismas los valores de vulnerabilidad, permitieran la delimitación de áreas que manteniendo el indicador de vulnerabilidad conformasen una unidad espacial. Esta nueva delimitación (que puede implicar división, ampliación o reducción de la inicial), se conformó como la delimitación definitiva de las Áreas Estadísticas Vulnerables, definida como la entidad estadística significativa que mantiene al menos un indicador por encima de los determinados como vulnerables. La división del municipio en secciones censales no se realiza con criterios urbanísticos, por lo que el Área Estadística Vulnerable no suele coincidir con un área homogénea con propiedades morfológicas o sociales continuas,

de modo que dado que en la entrevista y en el trabajo de campo sí se ha obtenido información significativa sobre estos aspectos, se delimitaron finalmente los Barrios Vulnerables, definidos como un conjunto de cierta homogeneidad y continuidad urbanística (vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable), que pretende establecer un límite urbanístico que se corresponda con una realidad física y morfológica, sobre los que se podrían desarrollar planes y proyectos de actuación de dimensión urbana.

2.7. Remisión a los ayuntamientos de las Áreas Estadísticas Vulnerables.

Las delimitaciones definitivas, y las fichas de “Descripción del Municipio”, “Descripción Urbanística” del Barrio y “Ficha Estadística” se reenviaron finalmente a los técnicos municipales para su conocimiento, de manera que pudieran proponer, incorporar o corregir la información que considerasen conveniente, colaborando en una mejor descripción o caracterización de las áreas contenidas en este catálogo.

3. CONTENIDO DE LAS FICHAS

3.1. Ficha de “Descripción del municipio”.

Cada una de las ciudades estudiadas incorpora en primer lugar una Ficha de “Descripción del municipio” que se compone de la siguiente información:

- *Plano de localización de Barrios Vulnerables*, en el que se localizan cada uno de los Barrios según su código y nombre. El código se compone de ocho dígitos, los cinco primeros son los establecidos por el Instituto Nacional de Estadística para cada municipio y los tres últimos se corresponden con la correlación numérica de los barrios. El plano incluye las cifras de Población total del municipio y de Población vulnerable de los barrios.
- *Descripción del municipio*; incluye la descripción de la ciudad obtenida a partir de la entrevista con los técnicos municipales y de la bibliografía consultada. Se organiza de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO.

1. Descripción de la ciudad.

- Localización
- Antecedentes históricos.
- Estructura urbana.
- Vulnerabilidad sociodemográfica.
- Vulnerabilidad socioeconómica.
- Vulnerabilidad residencial.

2. Barrios Vulnerables.

- Estudio 2001: listado de los barrios obtenidos según el Censo 2001.
- Estudio 1991: listado de los barrios obtenidos según el Censo 1991.

3. Otras zonas vulnerables.

Enumeración y breve descripción de aquellas áreas, que aún presentando indicadores de vulnerabilidad, o bien no alcanzan los 3.500 habitantes o su contexto físico y urbano no es lo suficientemente homogéneo para considerarlo un barrio.

4. Observaciones.

Incidencias y comentarios sobre el trabajo de campo que pueda resultar de interés para el análisis.

5. Datos del informe.

- Persona que ha realizado el informe.
- Nombre y cargo de la persona con la que se ha contactado en cada ayuntamiento.
- Fecha de realización de la entrevista.

6. Documentación utilizada.

- Documentación aportada por el técnico.
- Bibliografía consultada.

3.2. “Ficha Estadística”.

Cada uno de los Barrios Vulnerables delimitados se reflejará en una ficha que lo identifique, en la que aparecerá la delimitación realizada sobre la ortofoto, su nombre y código correspondiente y una serie de informaciones básicas tanto del propio barrio como de la ciudad en la que se encuentra. Toda la información estadística se refiere al ámbito espacial del “Área Estadística Vulnerable” asociada con cada uno de los barrios. Se divide en tres partes:

1. FICHA ESTADÍSTICA.

- Código y nombre del barrio
- Ciudad en la que se encuentra
- DATOS BÁSICOS:
- Población del AEV (Área Estadística Vulnerable)
- Número de viviendas.
- Densidad de población: hab/Km2
- Densidad de viviendas: viv/Ha
- Superficie: Ha
- INDICADORES DE VULNERABILIDAD comparado con los valores de referencia
- Índice de estudios
- Índice de viviendas
- Índice de paro

2. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS (2001)

Población (2001)

- Población total.
- Población < 15 años.
- Población 15 - 64 años.
- Población > 64 años.
- Tasa de dependencia: proporción de menores de 16 años y mayores de 64 años respecto a la población entre 16 y 64 años, multiplicado por cien).

Hogares (2001)

- Hogares totales. Número total de hogares: El INE define hogar como el grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar.
- Hogares con menores de 16 años: Proporción de hogares con uno o más menores de 16 años.
- Hogares con 4 miembros o más: Proporción de hogares con más de 4 miembros.
- Tamaño medio del hogar: el cociente entre el total de población y el total de hogares.

Nivel educativo (2001)

- Población sin estudios: proporción de personas mayores de 15 años sin

estudios/analfabetas, respecto al total de población mayor de 16 años.

- Población con estudios primarios: proporción de personas mayores de 15 años sin estudios/analfabetas, respecto al total de población mayor de 16 años.
- Población con estudios secundarios: proporción de personas mayores de 15 años con estudios secundarios respecto al total de población mayor de 16 años.
- Población con estudios universitarios: proporción de personas mayores de 15 años con estudios universitarios respecto al total de población mayor de 16 años.

Situación laboral (2001)

- Población en edad laboral: porcentaje de población entre 16 y 64 años respecto al total de la población.
- Tasa de actividad: porcentaje de la población activa de 16 años o más respecto al total de población de 16 años o más.
- Tasa de ocupación: porcentaje de ocupados de 16 años o más respecto al total de población de 16 años o más.

Edificación (2001)

- Edificios totales. Número de edificios totales. El INE define Edificio como una construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad (administrativa, comercial, industrial, cultural...).
- Edificios con más de 30 años: Edificios construidos antes de 1971.
- Edificios con más de 50 años: Edificios construidos antes de 1951.
- Edificios con más de 80 años: Edificios construidos antes de 1921.
- Viviendas en edif. de 4 plantas o más sin ascensor: porcentaje de viviendas familiares que se encuentran en edificios de 4 plantas o más que no poseen ascensor respecto al total de viviendas familiares.

Vivienda (2001)

- Viviendas totales: total de viviendas familiares.
- Viviendas principales: Porcentaje de viviendas familiares principales respecto al total de viviendas familiares.
- Viviendas secundarias: Porcentaje de viviendas familiares secundarias respecto al total de viviendas familiares.
- Viviendas vacías: Porcentaje de viviendas familiares vacías respecto al total de viviendas familiares.
- Viviendas en propiedad: porcentaje de viviendas principales en régimen de propiedad respecto al total de viviendas principales.
- Viviendas en alquiler: porcentaje de viviendas principales en régimen de alquiler respecto al total de viviendas principales.
- Superficie media útil por vivienda (m²): Corresponde al tamaño medio de las viviendas principales siendo la superficie media útil del conjunto de las viviendas principales.
- Densidad de viviendas (viv/Ha): Relación entre las viviendas y la superficie del barrio estadístico.

La tabla de datos anterior permite una caracterización sociodemográfica del área delimitada, pero el Catálogo busca dar mayor visibilidad a aquellos datos que caracterizan la vulnerabilidad urbana en España, por lo que se han seleccionado 20 indicadores divididos en cuatro grandes áreas, que permitirán clasificaciones específicas y una mejor caracterización de las áreas delimitadas. Estos veinte indicadores son:

INDICADORES DE VULNERABILIDAD (2001)

Vulnerabilidad sociodemográfica

- Ancianos de 75 años y más (%)
- Hogares unipersonales de mayores de 64 años (%)
- Hogares con un adulto y un menor o más
- Índice de extranjería: porcentaje de población de nacionalidad extranjera respecto al total de población.
- Índice de población extranjera infantil: porcentajes de menores de 15 años de nacionalidad extranjera respecto al total de menores de 15 años.

Vulnerabilidad socioeconómica

- Tasa de paro: porcentaje de la población de 16 años ó más en situación de paro respecto al total de población activa de 16 años ó más.
- Tasa de paro juvenil: porcentaje de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de población activa de 16 a 29 años.
- Ocupados eventuales (%)
- Ocupados no cualificados (%)
- Población sin estudios (%): porcentaje de población analfabeta y sin estudios de 16 años o más respecto al total de población de 16 años o más.

Vulnerabilidad residencial

- Viviendas con menos de 30 m² (%): Porcentaje de viviendas familiares con menos de 30m² útiles
- Superficie media por habitante (m²): Superficie media útil por habitante
- Viviendas sin servicio o aseo (%): Porcentaje de viviendas familiares sin servicio o aseo.
- Viviendas en mal estado de conservación (%): Porcentaje de viviendas familiares en mal estado, deficiente o ruinoso.
- Viviendas en edificios anteriores a 1951 (%) Porcentaje de viviendas familiares en edificios anteriores a 1951.

Vulnerabilidad subjetiva

- Ruidos exteriores (%): Porcentaje de población que considera que sufre problemas de ruidos exteriores en el entorno de su vivienda
- Malas comunicaciones (%): Porcentaje de población que considera que sufre problemas de

malas comunicaciones en el entorno de su vivienda

- Pocas zonas verdes (%): Porcentaje de población que considera que sufre problemas de pocas zonas verdes en el entorno de su vivienda
- Delincuencia (%) : Porcentaje de población que considera que sufre problemas de delincuencia en el entorno de su vivienda
- Contaminación (%): Porcentaje de población que considera que sufre problemas de contaminación en el entorno de su vivienda

3.3. Ficha de “Descripción Urbanística” del Barrio.

Además de la precisa descripción obtenida de los datos estadísticos del Área Estadística Vulnerable, se hace una descripción urbanística de cada uno de los barrios vulnerables, resultado de la entrevista con el técnico y la visita de campo, quedando recogida en la correspondiente Ficha de “Descripción Urbanística” del Barrio.

DESCRIPCIÓN URBANÍSTICA DEL BARRIO

Delimitación del barrio:

- Barrio vulnerable.
- Barrios administrativos.
- Secciones censales incluidas.

Formas de crecimiento:

- Determinación de su forma de crecimiento.

Origen y desarrollo del ámbito.

- Descripción de la evolución del barrio.

Planeamiento que afecta al ámbito del Barrio Vulnerable:

- Se incluyen las actuaciones previstas por el Plan General vigente, así como aquellos otras figuras de planeamiento referentes a la zona.

Otras actuaciones y proyectos:

- Se incluyen todos aquellos otros planes y actuaciones desarrollados o a desarrollar en el ámbito.

Descripción general y localización:

- Localización: Situación del Barrio en la ciudad.
- Descripción general: Descripción urbanística del barrio referente a morfología, tipologías, situación de las viviendas o espacios públicos...etc., incidiendo en cada caso en los aspectos que se han considerado significativos.
- Opinión social sobre el ámbito: Opinión de la ciudadanía sobre el ámbito extraída de la entrevista con el técnico y en algunos casos apoyada en la prensa local.

Indicadores de vulnerabilidad:

- Comentario de los datos obtenidos de las fichas estadísticas.

Problemas:

- Accesibilidad, del área respecto al resto de la ciudad y a la accesibilidad interior del área,

determinando la posibilidad de circular dentro de éste.

- Infraestructuras. Referido a carencias de servicios urbanos (abastecimiento de agua, de energía eléctrica y existencia de saneamiento). Se apuntan también problemas en las infraestructuras de transporte.

- Calidad de la edificación. Se define el aspecto, calidad, disposición y grado de mantenimiento de la edificación así como el tipo de actuaciones a realizar sobre los alojamientos.

- Calidad del espacio público. El espacio público es uno de los elementos característicos de la calidad de un espacio urbano, forma la base del soporte urbano y su tamaño y disposición no pueden ser transformados sin complejos sistemas de gestión y planeamiento.

- Percepción socioeconómica. Los datos estadísticos disponibles para la determinación del nivel de rentas se han referido al nivel de estudios y a las carencias de servicios básicos en las viviendas.

- Medio ambiente urbano. Supone la reflexión sobre las cualidades inmediatas del espacio, desde la calidad del espacio público para la estancia de los ciudadanos, pasando por la calidad del aire y los límites de ruido, hasta la relación con la naturaleza.

- Equipamientos. También en el caso del equipamiento, el problema principal sería su carencia, aunque también podríamos definir como problema su apariencia y estado, su situación marginal en la estructura urbana y la mala calidad de sus accesos y espacios públicos asociados. Asimismo podrían reseñarse los problemas en la gestión y la falta de participación de las poblaciones servidas, evaluando por ejemplo las actividades y número de asociados en las asociaciones de padres y alumnos de los colegios.

Oportunidades:

- Identidad: sentimiento de pertenencia y dominio de las poblaciones que habitan un espacio.

- Existencia de grupos sociales activos. Como oportunidad para el desarrollo de proyectos con capacidad de transformación, su experiencia y su conocimiento de la realidad del ámbito.

- Demandas estructuradas. Desvelan las carencias más percibidas por la población, esto no significa que éstas sean las más urgentes, pero en cualquier caso sirven como indicador de la percepción social del ámbito.

- Proyectos ciudadanos. Existencia de proyectos ciudadanos, significa al mismo tiempo una voluntad de implicación de las poblaciones en la transformación de su espacio y una base inestimable para la generación de proyectos integrales.

- Suelos públicos vacantes. Los suelos públicos son el principal capital inicial de un espacio, permiten el desarrollo inmediato de las operaciones necesarias, sin tener que esperar al desarrollo de planes y largas gestiones para la obtención del suelo necesario.

- Espacios próximos de calidad medioambiental. Espacios como soporte de actividades sociales relacionadas con el medio ambiente, por lo que tiene de significación positiva para el resto de la ciudad.

- Valores arquitectónicos del ámbito. Existencia de edificaciones o espacios de valor, que pueden suponer la base para un identidad positiva del área o la oportunidad de disponer de soportes valiosos capaces de soportar usos complejos

Barrios coincidentes con 1991:

- Se determina si coincide total o parcialmente con algún barrio del estudio de 1991.

Barrios coincidentes con 2006:

- Se determina si coincide con algún barrio de la Adenda 2006

4. CRÉDITOS.

4.1. Técnicos municipales.

ANDALUCÍA

4013 Almería

Contacto

Nombre: Eva Rodríguez

Cargo: Jefa de la Sección de Planeamiento y Gestión del Ayuntamiento de Almería.

4079 Roquetas de Mar

No se realizó entrevista.

Fecha de la visita: martes 8 de junio de 2010.

4902 El Ejido

Contacto

Nombre: Bernardo Arcos Fornieles.

Cargo: Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de El Ejido.

11004 Algeciras

Contacto

Nombre: Pedro Lechuga.

Cargo: Arquitecto municipal.

11012. Cádiz

Contacto

Nombre: Rafael Marín Gálvez

Cargo: Jefe del Servicio de Planeamiento

Nombre: Antonio Galindo

Cargo: Arquitecto de PROCASA. Colaborador de PGOU.

11015 Chiclana

Contacto

Nombre: Arancha Montero.

Cargo: Gerente de urbanismo.

Nombre: Manuel Sierra.

Cargo: Director técnico EMSISA.

Nombre: Juan Antonio de la Mata Amaya.

Cargo: Jefe del área de urbanismo de Gerencia de urbanismo.

11020. Jerez de la Frontera

Contacto

Nombre: Benito García Morán
Cargo: Director de Planeamiento.

11022 La Línea

Contacto

Nombre: Rafael de Gílez Pabón.
Cargo: Arquitecto Municipal.

11027 Puerto de Santa María

Contacto

Nombre: Ildelfonso Benítez.
Cargo: Jefe de Urbanismo.

11031. San Fernando

Contacto

Nombre: Rafael Pedraza
Cargo: Gerente de Urbanismo

11032 Sanlúcar de Barrameda

Contacto

Nombre: José Luis Alhambra Mendoza.
Cargo: Delegado de Servicios Sociales

Nombre: Ana María del Castillo.
Cargo: Servicios Sociales

Nombre: Mónica González Pazzi.
Cargo: Gerente de Urbanismo

Nombre: José María de la Cuadra.
Cargo: Director de Urbanismo de Gerencia de Urbanismo.

14021. Córdoba

Contacto

Nombre: Pedro Caro González
Cargo: Director Oficina del Casco Histórico

18087. Granada

Contacto

Nombre: D^a Concepción Rodríguez Ferrez

Cargo: Arquitecta Municipal y Jefa del Servicio de rehabilitación de la Gerencia Municipal de Urbanismo

18140 Motril

Contacto

Nombre: José Luis Chica

Cargo: Concejel Delegado de Urbanismo y Vivienda Pública del Ayuntamiento de Motril.

Nombre Carmen Sáez

Cargo: Directora de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Motril.

Nombre: Juan Fernando Pérez Estévez

Cargo: Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Motril.

21041. Huelva

Contacto

Nombre: Águeda Domínguez Díaz

Cargo: Arquitecta Municipal

23050. Jaén

Contacto

No se realizó entrevista.

21055. Linares

Contacto

No se realizó entrevista.

29051 Estepona

Contacto

Nombre: Juani Alcalá

Cargo: Arquitecto Técnico de la Delegación de Vivienda

29054 Fuengirola

Contacto

Nombre: Francisco Arvilla González.

Cargo: Arquitecto Municipal.

29067. Málaga

Contacto

Nombre: Pedro Marín Cots

Cargo: Jefe de Servicio de Programas Europeos. Director del Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU).

Nombre: Rafael Báez

Cargo: -

29069 Marbella

Contacto

Nombre: Federico Guardabrazo.

Cargo: Arquitecto municipal

29070 Mijas

Contacto/Contactos

Nombre: Ana Mesa Lara.

Cargo: Arquitecta jefe.

29094 Vélez-Málaga

Contacto

Nombre: Marta Arias González

Cargo: Técnico municipal. Gerencia de urbanismo.

Nombre: José Carlos Montero

Cargo: Director del área de servicios sociales.

29901 Torremolinos

Contacto

Delegación de Urbanismo. Ayuntamiento de Torremolinos.

41004 Alcalá de Guadaira

Contacto

Nombre: Juan Antonio Marcos Sierra

Cargo: Jefe de Servicio de Acción Social

41038. Dos Hermanas

Contacto

Nombre: José Manuel Carrión Carrión

Cargo: Concejales de Urbanismo

41091. Sevilla

Contacto

Nombre: Justo Emilio González

Cargo: Jefe del Gabinete Técnico de Comunicación, Información y Relaciones Institucionales

Nombre: Charo Gómez de Merodio

Cargo: Arquitecta municipal

Nombre: María Isabel Moreno López

Cargo: Arquitecta municipal

ARAGÓN

50297 Zaragoza

Contacto

Nombre: Juan Rubio del Val

Cargo: Jefe del Área de Rehabilitación Urbana y Proyectos de Innovación Residencial del Ayuntamiento de Zaragoza

Nombre: Pilar Aguerri Sánchez

Cargo: Jefa del Área de Gestión Social y Alquileres. Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana. Ayuntamiento de Zaragoza

PRINCIPADO DE ASTURIAS

33004 Avilés

Contacto

Nombre: Juan Ramón Escalona Platero

Cargo: Jefe del Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Nombre: Miguel Arenas Martínez

Cargo: Técnico en la Concejalía de Servicios Sociales (Ayuntamiento de Avilés)

33024 Gijón

Contacto

Nombre: Pedro Sanjurjo González

Cargo: Concejale Delegado de Urbanismo e Infraestructuras.

Nombre: Senén Casal Iglesias

Cargo: Director del Área de Administración General de Urbanismo.

33044 Oviedo

Contacto

No se realizó entrevista.

BALEARES

07040. Palma de Mallorca

Contacto

Nombre: Tomás Fortuny

Cargo: Gerente del Patronato de la Vivienda

COMUNIDAD VALENCIANA

3009 Alcoy

Contacto

Nombre: Antonio José Tortajada

Cargo: Jefe del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Alcoy

3014 Alicante

Contacto

Nombre: Román Pinedo

Cargo: Jefe del Servicio de Coordinación de Proyectos de la Concejalía de Presidencia.

Nombre: Pedro Enrique Bascuña

Cargo: Sociólogo del Servicio de Coordinación de Proyectos de la Concejalía de Presidencia.

Nombre: Juan Valero

Cargo: Jefe del área de Presidencia en el Ayuntamiento de Alicante.

03065. Elche

Contacto

Nombre: Santiago Ule Garrido

Cargo: Director del Área de Urbanismo

Nombre: Julio Sagasta Sansano

Cargo: Arquitecto Municipal

3031 Benidorm

Contacto

Nombre: José Luis Camarasa

Cargo: Técnico de Planeamiento de la Concejalía de Urbanismo

3066 Elda

Contacto

Nombre: Manuel Guill Gran

Cargo: Jefe del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Elda

3099 Orihuela

Contacto

Nombre: Ignacio Sánchez.

Cargo: Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Orihuela.

3133 Torrevieja

Contacto:

No se realizó entrevista

12040 Castellón

Contacto

Nombre: José Alemagny

Cargo: Jefe de Planeamiento Urbanístico.

46190 Paterna

Contacto

Nombre: José Luis Moreno.

Cargo: Arquitecto Municipal

46244 Torrent

Contacto

Nombre: Vicente Ferrer

Cargo: Responsable de Planeamiento y Gestión de la Concejalía de Urbanismo

Nombre: Álvaro Marzal Cantero

Cargo: Jefe de la Unidad de Bienestar Social

46250. Valencia

Contacto

Nombre: Don Juan Antonio Altés Martí

Cargo: Arquitecto Municipal y Director General de Planeamiento de Valencia.

35016. Las Palmas de Gran Canaria

Contacto

Nombre: José Manuel Setién Tamés

Cargo: Jefe del Servicio de Promoción y Gestión de Viviendas

38023. San Cristóbal de la Laguna

Contacto

Nombre: Blanca Delia Pérez Delgado

Cargo: Concejala Delegada de Plan Urban, Bienestar Social, y Calidad de Vida

38038. Santa Cruz de Tenerife

Contacto

Nombre: Fermín García Morales

Cargo: Arquitecto Municipal. Jefe del Servicio de Edificación.

Nombre: Jesús Villodre Cordero

Cargo: Gerente de la Sociedad Municipal de Vivienda

35022. Santa Lucía de Tirajana

Contacto

Nombre: Dunia González Vega

Cargo: Concejala de Urbanismo y Educación

Nombre: Santiago Rodríguez Uргуía

Cargo: Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica

35026. Telde

Contacto

Nombre: Emilio Hernández López

Cargo: Arquitecto Municipal. Jefe del Servicio de Planeamiento

CANTABRIA

39075 Santander

Contacto

Nombre: Cesar Díaz Maza
Cargo: Concejales de Urbanismo

Nombre: Eugenio Neira de Alvear.
Cargo: Arquitecto municipal.

Nombre: Juan Carlos González Eguiluz
Cargo: Arquitecto municipal.

CASTILLA – LA MANCHA

2003 Albacete

Contacto

Nombre: Antonio Martínez Martínez
Cargo: Concejales de Economía y Urbanismo

Nombre: Agustín Moreno Campayo
Cargo: Concejales de Vivienda y Relaciones Institucionales

Nombre: Luis Martínez Bargues
Cargo: Arquitecto. Jefe del servicio de Arquitectura, Urbanismo y Obras Publicas de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Albacete

13034 Ciudad Real

Contacto

Nombre: Ramón Sánchez-Valverde Cornejo
Cargo: Jefe de Sección de Ejecución y Gestión Urbanística. Arquitecto.

Nombre: Gracia Valenzuela
Cargo: Jefa de Servicio de Bienestar Social

13071 Puerto Llano

Contacto

Nombre: Ángel Morales
Cargo: Arquitecto municipal. Adjunto jefe de servicio.

Nombre: Rocío González Ruiz
Cargo: Jefa de Sección de la unidad administrativa

16078 Cuenca

Contacto

Nombre: Nieves Rolanía
Cargo: Arquitecta municipal

45165 Talavera

Contacto

No se realizó entrevista.

45168 Toledo

Contacto

No se ha realizado entrevista telefónica.

CASTILLA Y LEÓN**09059 Burgos**

Contacto

Nombre: Fernando Inés

Cargo: Arquitecto Municipal del ayuntamiento de Burgos.

37274 Salamanca

Contacto

Nombre: Salvador Cruz García

Cargo: Delegado de Fomento y Patrimonio

47186 Valladolid

Contacto

Nombre: D^a Cristina Vidal Fernández

Cargo: Concejala de Urbanismo y Vivienda.

24115 Ponferrada

Contacto

Nombre: D. Juan Elicio Fierro Vidal

Cargo: Concejales de Urbanismo.

Nombre: D. Reiner Cortés Valcarce

Cargo: Concejales de Acción Social

CATALUÑA**08015. Badalona**

Contacto

Nombre: Helena Mogas

Cargo: Directora de Oficina de Vivienda

08019. Barcelona

Contacto

Nombre: Jordi Rogent i Albiol

Cargo: Jefe del Proyecto de Revisión del Catálogo Arquitectónico.

Nombre: Jaume Barnada

Cargo: Director d'Urbanisme i habitatge

Nombre: Héctor Ayón

Cargo: Técnico del Ayuntamiento

08056. Casteldefels

Contacto

No se realizó entrevista.

08073. Cornellá

Contacto

No se realizó entrevista.

08101. L´ Hospitalet de Llobregat

Contacto

Nombre: Manuel Pérez Giménez

Cargo: Director de Servicios de la Oficina Técnica de Planes de Acción Territorial.

08113. Manresa

Contacto

Nombre: Ricard Torres

Cargo: Técnico municipal

08121. Mataró

Contacto

Nombre: Xabier Pous

Cargo: Cap del Servei d'Habitatge i Llicències Urbanístiques

08169. El Prat de Llobregat

Contacto

Nombre: María del Carmen Martí
Cargo: Coordinadora del Pla d'Actuació Sant Cosme.

Nombre: Fernando Domínguez
Cargo: Director del Área de Urbanismo, Territorio y Medio Ambiente

08187. Sabadell

Contacto

Nombre: Lara Fort
Cargo: Directora de Pla de Barris

Nombre: Begoña Aguado
Cargo: Directora del Servicio de Urbanismo

08200. Santboi de Llogregat

Contacto

Nombre: María Salinas
Cargo: Jefe del Departamento de Planificación y Vivienda.

08245. Santa Coloma de Gramanet

Contacto

Nombre: Nicolasa Villena Córdoba.
Cargo: Directora adjunta de Bienestar Social.

Nombre: Xavier Valderrama Bertomeu.
Cargo: Coordinador de la Llei de Barris i Seguiment d'Inversions.

Nombre: Cristóbal González.
Cargo: Jefe del Servicio de Promoción de la Participación y la Ciudadanía.

08279. Terrasa

Contacto

Nombre: Antoni Serra
Cargo: Director del Servicio de Urbanismo

Nombre: Carles Feiner
Cargo: Director de Servicios Sociales

08301. Viladecans

Contacto

Nombre: Emilio Galisteo
Cargo: Director de Servicios del Área de Planificación Territorial

Nombre: Enric Serra
Cargo: Técnico de Planificación Territorial

Nombre: Antoni Chaves
Cargo: Técnico de Planificación Territorial

25120 Lleida

Contacto

Nombre: Miriam Villoria Mombiola
Cargo: Responsable del Área Social de Pla de Barris.

Nombre: Mercedes Calleja San Martín
Cargo: Responsable del Área Urbanística de Pla de Barris.

43123 Reus

Contacto

Nombre: Pilar Carbassa Torres
Cargo: Coordinadora de Planejament i Projectos Urbans

Nombre: Núria Roset Roig
Cargo: Gerent d'Àmbit de Serveis Territorials

43148 Tarragona

Contacto

Nombre: Neus Gimeno Pina
Cargo: Pla d'Inclusió i Cohesió Social de Tarragona

Nombre: Sergi Sánchez Castiñeira
Cargo: Pla d'Inclusió i Cohesió Social de Tarragona

CEUTA Y MELILLA

51001 Ceuta

Contacto

Nombre: Javier Arnaiz.
Cargo: Arquitecto municipal.

52001 Melilla

Contacto

Nombre: José Luis Matías.
Cargo: Director de Vivienda y Urbanismo.

EXTREMADURA

06015 Badajoz

Contacto

Nombre: Carlos Benito de Orduña
Cargo: Arquitecto municipal

Nombre: Faustino Cuadrado
Cargo: Técnico de Asuntos sociales

06083 Mérida

Contacto

Nombre: Ignacio Candela
Cargo: Arquitecto de la Concejalía de Urbanismo

Nombre: Juana Martín
Cargo: Directora del área de Mayores y Dependencia de la Concejalía de Servicios Sociales

Nombre: Lourdes Rodilla
Cargo: Coordinadora del Proyecto Barrio

10037 Cáceres

Contacto

Nombre: Javier Ruiz
Cargo: Arquitecto Municipal de Cáceres

Nombre: Marcelina Elviro
Cargo: Concejala de Asuntos Sociales

GALICIA

15030 A Coruña

Contacto

Nombre: Blanca López Poceiro.
Cargo: Técnico del centro cívico de San Diego.

15036 Ferrol

Contacto

Nombre: Ángel Manuel Mato Escalona
Cargo: Concejales de Urbanismo, Rehabilitación y Vivienda del Ayuntamiento de Ferrol

Nombre: Juan González Leirós
Cargo: Gerente de Urbanismo de Ferrol

Nombre: Javier Pedreiro
Cargo: Jefe de Negociado de Bienestar Social del Ayuntamiento de Ferrol

Nombre: Ricardo Costa Rive
Cargo: Técnico municipal del Ayuntamiento de Ferrol(empleo)

Nombre: Pedro González Arias
Cargo: Técnico municipal del Ayuntamiento de Ferrol(empleo)

27028 Lugo

Contacto

Nombre: Santiago Puentes
Cargo: Arquitecto municipal

36057 Vigo

Contacto

Nombre: Antonio Alonso Fernández
Cargo: Arquitecto Municipal. Planeamiento.

Nombre: Jesús Núñez Torres
Cargo: Director de la Oficina de Bienestar Social.

Nombre: Concha Cameselle Solá
Cargo: Arquitecta Municipal, Barrios Históricos.

LA RIOJA

26089 Logroño

Contacto

No se realizó entrevista telefónica.

MADRID

28005 Alcalá de Henares

Contacto

28005 Alcalá de Henares

Contacto

Nombre: David de Andrés Martín
Cargo: Arquitecto municipal.

Dirección: c/Escritorios, 15. 28801. Alcalá de Henares (Madrid).

Nombre: Elisa Meira
Cargo: Directora del Centro de Servicios Sociales.

28007 Alcorcón

Contacto

Nombre: Emiliana Vicente
Cargo: Directora de Servicios Sociales

Nombre: D.^a Balbina Fernández
Cargo: Directora General de Medio Ambiente

Nombre: D. Paco Lara
Cargo: Sociólogo de servicios sociales

28049 Coslada

Contacto

Nombre: Alberto González
Cargo: Arquitecto Municipal

28058 Fuenlabrada

Contacto

Nombre: Alberto López
Cargo: Responsable del Planeamiento y Gestión urbana.

28065 Getafe

Contacto

Nombre: Carmen Alcalde
Cargo: Técnico Urbanista..

28074 Leganés

Contacto

Nombre: José María Sordo
Cargo: Técnico Urbanista.

28079. Madrid

Contacto

Nombre: Joaquín Mañoso Valderrama

Cargo: Director general. Dirección General de Planeamiento Urbanístico

Nombre: Ignacio del Fresno Martín

Cargo: Director general. Dirección General de Planeamiento Urbanístico

Nombre: Carlos las Heras

Cargo: Subdirección General de Planificación y Revitalización del Centro Urbano

Nombre: José Manuel Fernández

Cargo: Subdirección General de Planificación General y Periferia Urbana

Nombre: Silvia Villacañas

Cargo: Servicio técnico de la. Subdirección General Planificación General y Periferia Urbana

Nombre: Manuel Márquez

Cargo: Servicio técnico de la. Subdirección General Planificación General y Periferia Urbana.

28092 Móstoles

Contacto

Nombre: Fernando Castro García

Cargo: Arquitecto Técnico.

28106 Parla

Contacto

Nombre: María José López Bandera

Cargo: Concejala Delegada del Área Social Ayuntamiento de Parla

28115 Pozuelo

Contacto

No se realizó entrevista.

28148 Torrejón de Ardoz

Contacto

Nombre: Rafael Rodríguez Vázquez

Cargo: Arquitecto Municipal

MURCIA

30016 Cartagena

Contacto

Nombre: Francisco Sáez Albaladejo
Cargo: Director del Plan del Casco Antiguo de Cartagena.

30024 Lorca

Contacto

Nombre: Juan Andrés Ibañez Vilchez
Cargo: Jefe de Servicios Estadísticos, Relaciones con otras Administraciones, Pedanías y Promoción Turística.

Nombre: Antonio Bastida
Cargo: Jefe del Servicio de Empleo y Desarrollo Local.

Nombre: Francisco José García García
Cargo: Concejales de urbanismo y Desarrollo Sostenible.

Nombre: María García Martínez
Cargo: Jefa del Servicio de Planeamiento de la Gerencia de Urbanismo.

Nombre: Vicente Blasco Bonete
Cargo: Director de los Servicios de la Gerencia.

30027 Molina de Segura

Contacto

Nombre: José Antonio Carbonell
Cargo: Concejales-Delegado de Urbanismo.

Nombre: Carlos Escudero
Cargo: Técnico municipal (aparejador)

Nombre: Esther Martínez
Cargo: Técnico municipal (aparejador)

30030 Murcia

Contacto

Nombre: Ángel Lajarín Abellán
Cargo: Subdirector de la Gerencia de Urbanismo de Murcia

NAVARRA

31201 Pamplona

Contacto

Nombre: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia
Cargo: Concejales Delegado de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Pamplona

Nombre: Enrique Maya Miranda
Cargo: Gerente de Urbanismo

31201 Pamplona

Contacto

Nombre: Juan López Asensio
Cargo: Arquitecto de la Gerencia de Urbanismo de Pamplona

Nombre: Alberto Calvo Azagra
Cargo: Responsable de la Oficina de Rehabilitación Urbana de Pamplona

PAÍS VASCO

1059 Vitoria -Gasteiz

Contacto:

Nombre: Ana Oregui
Cargo: Arquitecta urbanista; responsable del área de Planes Urbanísticos del Ayuntamiento.

48013 Barakaldo

Contacto

Nombre: Pedro Jaúregui
Cargo: Asesor Ejecutivo de Urbanismo del Ayuntamiento de Barakaldo

48020. Bilbao

Contacto

Nombre: Sara González Bustunduy
Cargo: Técnico de Asuntos Sociales (SURBISA)

Nombre: Gerardo Moretín Gerraiza
Cargo: Técnico de Urbanismo (SURBISA)

4.2. Créditos Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables 2001.

El trabajo se ha realizado durante los años 2009 y 2010 por un equipo formado por:

Director del trabajo:

- **Agustín Hernández Aja**, arquitecto, director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETSAM.

Redactores:

- **Agustín Hernández Aja**, arquitecto, director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETSAM.
- **Mariano Vázquez Espí**, arquitecto y profesor titular del Departamento de Estructuras de edificación.
- **Carolina García Madruga**, arquitecta y alumna del Master de Planeamiento Urbano y de doctorado.
- **Ángela Matesanz Parellada**, arquitecta y alumna del Master de Planeamiento Urbano y de doctorado.
- **Elena Moreno García**, arquitecta y alumna del Master de Planeamiento Urbano.
- **Julio Alguacil**, sociólogo y profesor de la Universidad Carlos III.
- **Javier Camacho**, sociólogo y profesor de la Universidad Carlos III.

Equipo básico:

- **Carolina García Madruga**, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumna de doctorado.
- **Ángela Matesanz Parellada**, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumna de doctorado.
- **Elena Moreno García**, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumna del Master de Planeamiento Urbano en Estudios Urbanos.
- **Laura López Álvarez**, arquitecta.
- **Jacobo Peláez-Campomanes Guibert**, alumno de PFC.
- **Gabriela Sánchez Calvete**, alumna de PFC.
- **Gonzalo Sánchez-Toscano Salgado**, alumno de PFC.

Equipo del trabajo de campo:

- **Alberto Aragoneses Calvo**, arquitecto, master en Planeamiento Urbano y Territorial
- **José María Esteban Pérez**, arquitecto, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumno del Master de Planeamiento Urbano en Estudios Urbanos
- **Cristina Fernández Ramírez**, arquitecta y alumna de doctorado.
- **Carolina García Madruga**, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumna de doctorado.
- **Laura López Álvarez**, arquitecta.
- **Paula Maeso Sánchez**, alumna de PFC.
- **Ángela Matesanz Parellada**, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumna de doctorado.
- **Ana Lucía Medina Arzate**, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial
- **Nerea Morán Alonso**, arquitecta y alumna de doctorado.
- **Elena Moreno García**, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumna del Master de Planeamiento Urbano en Estudios Urbanos.
- **Jacobo Peláez-Campomanes Guibert**, alumno de PFC.

- **David Reyes Gonzalo**, arquitecto y alumno de doctorado
- **Iván Rodríguez Suárez**, arquitecto, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumno del Master de Planeamiento Urbano en Estudios Urbanos
- **Gabriela Sánchez Calvete**, alumna de PFC.
- **Gonzalo Sánchez-Toscano Salgado**, alumno de PFC.

Comisión de Seguimiento:

- **Agustín Hernández Aja**, arquitecto, director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETSAM.
- **Fernando Roch Peña**, arquitecto, catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio.
- **Ángela Matesanz Parellada**, arquitecta, master en Planeamiento Urbano y Territorial y alumna de doctorado.

Colaboraciones:

- **CEMYC SL. Julio Alguacil**, sociólogo y profesor de la Universidad Carlos III.
Javier Camacho, sociólogo y profesor de la Universidad Carlos III.
- **Federación Española de Municipios y Provincias. FEMP**
Gema Rodríguez López. Directora de Desarrollo Sostenible
Marta Rodríguez-Gironés. Técnico. Dirección de Desarrollo Sostenible

Coordinación del trabajo por parte de los Ministerios de Vivienda y de Fomento:

Directores Generales de Suelo y Políticas Urbanas.

- **María Rosario Alonso Ibáñez**, Directora General de Suelo y Políticas Urbanas.
- **Félix Arias Goytre**, arquitecto, Director General de Suelo y Políticas Urbanas.

Subdirectora General de Urbanismo.

- **Ángela de la Cruz Mera**, Subdirectora General de Urbanismo.

Coordinación y Supervisión:

- **Eduardo de Santiago Rodríguez**, arquitecto, Consejero Técnico de Suelo y Políticas Urbanas. Secretaría General de Vivienda.

Coordinación Informática y diseño web:

- **Emilio López Romero**, Consejero Técnico de la Subdirección General de Suelo.

Revisión Fichas y datos de planeamiento:

- **Sonia Hernández Partal**, abogada, Consejera Técnica de la Subdirección General de Urbanismo.

Comisión de Seguimiento:

- **Ángela de la Cruz Mera**, Subdirectora General de Urbanismo.
- **José Luis Nicolás Rodrigo**, sociólogo, Consejero Técnico de la Subdirección General de Urbanismo.

-Eduardo de Santiago Rodríguez, arquitecto, Consejero Técnico de Suelo y Políticas Urbanas. Secretaría General de Vivienda.

Asesoría del Ministerio de Fomento:

ARGEA Consultores SL.

Dirección:

-Pablo Fidalgo García, geógrafo.

Equipo de trabajo:

-Julián Bueno Risco, geógrafo.

-Agustín Martín Espinosa, geógrafo.

-Elisa Suárez Antón, socióloga.

Agradecimientos:

- **Federación Española de Municipios y Provincias. FEMP**
Gema Rodríguez López. Directora de Desarrollo Sostenible
Marta Rodríguez-Gironés. Técnico. Dirección de Desarrollo Sostenible
- **Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia. Ministerio de Sanidad y Política Social.**

José Manuel Morales González. Jefe de Área de Estudios y Formación. Subdirección General de Programas Sociales.
Francisca Ramos Martín de Argenta. Jefa de Servicio de Servicios Sociales
Pilar Vicente Yela. Jefe del Servicio de Exclusión Social
Subdirección General de Programas Sociales

- **INE. Instituto Nacional de Estadística.**
Montserrat García Vázquez
Subdirección General de Difusión Estadística. INE.

Este trabajo no habría sido posible sin la colaboración del personal de las administraciones públicas locales, que han realizado el esfuerzo de poner a disposición del equipo de trabajo la documentación necesaria y dedicar su tiempo a responder a las preguntas y dudas del equipo.

4.3. Créditos Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables 1991.

En el trabajo que se realizó durante 1996 por la Sección de Urbanismo del Instituto Juan de Herrera el equipo estuvo formado por:

Director del trabajo:

- **Agustín Hernández Aja**, arquitecto, profesor titular del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la ETSAM.

Equipo básico:

- **Isabel González García**, arquitecta.
- **Marian Simón Rojo**, alumna de 6º.

Con la colaboración en la producción del documento de:

- **Luís Abril Valcárcel**, alumno de 6º.
- **Eva Álvarez de Andrés**, alumna de PFC.
- **Jorge Gómez Cereijo**, arquitecto.

Equipo del trabajo de campo:

- **Mercedes Alcalde Fernández**, alumna de PFC.
- **Gema Arcusa Moragrega**, alumna de PFC.
- **Ignacio Barroso González**, arquitecto.
- **Sonsoles Barroso González**, arquitecta.
- **Patrick Casteli Cirera**, arquitecto.
- **Irene Díaz Santos**, arquitecta.
- **Isabel González García**, arquitecta.
- **Francisco González González**, arquitecto.
- **Alejandro Hernández Álvarez**, arquitecto.
- **Santiago Rodríguez Alcalá**, alumnos de PFC.
- **Ana Pérez Muinelo**, alumna de PFC.
- **Marta Ruiz Casqueiro**, arquitecta.

Coordinación del trabajo por parte del Ministerio de Fomento a cargo de:

- **Félix Arias Goytre**, arquitecto.

La edición actualizada del trabajo de 1991, así como la digitalización de las delimitaciones y el tratamiento informático para su incorporación al Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana se coordinó desde el Ministerio de Vivienda y fue realizada durante los años 2009 y 2010.

Coordinación y Supervisión:

- **Eduardo de Santiago Rodríguez**, arquitecto, Consejero Técnico de Suelo y Políticas Urbanas. Secretaría General de Vivienda.

Coordinación Informática y diseño web:

- **Emilio López Romero**, Consejero Técnico de la Subdirección General de Suelo.

Asesoría del Ministerio de Vivienda:

ARGEA Consultores SL.

Dirección:

- **Pablo Fidalgo García**, geógrafo.

Equipo de trabajo:

- **Julián Bueno Risco**, geógrafo.
- **Agustín Martín Espinosa**, geógrafo.
- **Elisa Suárez Antón**, socióloga.

Digitalización de las delimitaciones de los barrios vulnerables:

TOPSER. Proyectos, topografía y servicios.

-Ignacio Casado.